



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Consejo Directivo

Centro Universitario de Occidente

Transc. CD No. 485-2021
Quetzaltenango, 15 de julio 2021

MSc. Edgar Benito Rivera
Secretario Académico
Centro Universitario de Occidente
Edificio

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SÉPTIMO, inciso 7.3 del Acta CD. No. 16-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 14 de julio 2021, y que dice:

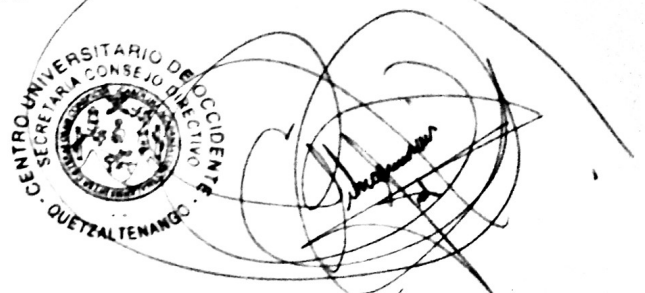
SÉPTIMO: **ASUNTOS DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS**

7.3 **Cierres de Pensum.**

Transc. Post. 0172-2021 de fecha 14 de junio 2021, que literalmente dice:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, les transcribo el punto QUINTO, INCISO 5.1., del Acta POSTGRADOS 009-2021, de la sesión celebrada por el Consejo Académico de Postgrados, el 10 de junio de 2021 el cual dice:

"QUINTO: SOLICITUDES DE MAESTRANTES: 5.1.) CIERRE DE PENSUM: El Consejo Académico de Postgrados conoció las solicitudes de: LICDA. MARTA JULIA DE LEÓN PIEDRASANTA CARNE No. 2326932931401 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 201990134, LIC. JUAN MIGUEL ZACARÍAS GONZALEZ CARNE No. 2342785441308 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 201890607, LICDA. SOFIA NATIVIDAD RIOS CASTILLO CARNE No. 2093230860101 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 200942897, quienes solicitan: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN DERECHO PENAL; LICDA. ILEANA PAOLA GÓMEZ DÍAZ, Carné No. 2591669950901, REGISTRO ACADÉMICO No. 201990043, LICDA. SILVIA BEATRIZ DE LEÓN SACALXOT CARNE No. 1637358750901 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 100030181, quienes solicitan: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, LICDA. ROSALIA HERMELINDA LÓPEZ CIFUENTES CARNE No. 2655679711420 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 201890313, LIC. WILLIAM ESTUARDO ANLÉU MENA CARNE No. 1779732500901 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 201890305, quienes solicitan: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, LIC. DOUGLAS WOTZBELI LOPEZ RIOS, Carné No. 2546400520901, Registro Académico 200430639, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, ARQ. ERWIN ULISES MAZARIEGOS CASTILLO CARNE No. 1735050581301 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 100023489, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE RECURSOS HIDRICOS, ING. LUIS JAIME LÓPEZ CARMELO, Carné 1928108631307, Registro Académico No. 200931677, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, MSC. VICTOR DAMIÁN VÁSQUEZ LÓPEZ CARNE No. 1854802091306 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 9350746, MSC. SAMUEL DÍAZ SALES CARNE No. 2179115951320 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 100030076, quienes solicitan: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN EL DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN; LICDA. ISIS MARÍA CORNELIA PÉREZ Y PÉREZ, Carné No. 2119 53431 0904, Registro Académico 201030090, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LIC. JUAN HUMBERTO BOJ SUBUYUJ, Carné No. 1911 01109 0110, Registro Estudiantil No. 200710903, LIC. JUAN DANIEL SAQUIC SAQUIC CARNE No. 1950737380804 Y REGISTRO ACADÉMICO No. 201030480, quienes solicitan: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, LIC. LUIS ALFREDO AGUILON CRISOSTOMO, Carné No. 1570 75092 1210, Registro Académico 200420242, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL, MSC. MYNOR GIOVANNI DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Carné No. 1928611230901, Registro Académico 100031119, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN EL DOCTORADO EN DERECHO; LICDA.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Consejo Directivo

Centro Universitario de Occidente

...2/Transc. CD No. 485-2021
Quetzaltenango, 15 de julio 2021

VILMA LISETH DE LEON MENA, Carné No. 2082986300901, Registro Académico 201790333, quien solicita: DICTAMEN DE CIERRE DE CURRÍCULUM EN LA MAESTRIA EN DERECHO MERCANTIL Y COMPETITIVIDAD. Al respecto **EMITE DICTAMEN FAVORABLE** a lo solicitado y se traslada al Honorable Consejo Directivo para su resolución definitiva."

Atentamente. El Consejo Directivo **ACUERDA**: I) Autorizar lo dictaminado por el Consejo Académico de Postgrados. II) Comunicar a donde corresponde.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes
Secretaria Consejo Directivo



c.c. archivo
SCRC/jany